

CARTEL DE REMATE

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL
CIRCUITO DE LA DORADA, CALDAS**

ANUNCIA

Que dentro del proceso que se relaciona a continuación, se llevará a cabo el **REMATE** del bien embargado, secuestrado y avaluado.

PROCESO:	EJECUTIVO RD: 17380-31-12-001-2014-00444-00
DEMANDANTE:	Systemgroup SAS NIT 800.161.568-3 cesionaria del BBVA SA
DEMANDADO:	CESAR AUGUSTO SALAZAR CUELLAR CC.No. 10.186.681
FECHA Y HORA:	VEINTISIETE (27) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00AM).
BASE DEL REMATE:	EL SETENTA POR CIENTO 70% DEL AVALUO DEL INMUEBLE.
POSTOR HABIL:	QUIEN DEPOSITE EL CUARENTA POR CIENTO 40% DEL AVALUO DE LOS INMUEBLES.
Nro. DE MATRÍCULA INMOBILIARIA:	106-12397
AVALUOS:	\$61.584.000
DURACION:	MINIMO UNA (1) HORA
DATOS DEL SECUESTRE:	LUIS FERNANDO FERNANDEZ ARIAS CARRERA 12 N. 11-40 BARRIO LAS PALMAS / LA DORADA – CALDAS CEL. 314 896 7177
DIRECCION DE LOS INMUEBLES:	CALLE 46 N. 6B – 10 MZ32 LT 1047 BARRIO LAS FERIAS DE LA DORADA, CALDAS
MICROSITIO WEB	https://www.ramajudicial.gov.co/w eb/juzgado-01-civil-del-circuito- de- la-dorada/46
FORMA DE RECEPCION DE POSTURAS	https://youtu.be/7_WYcVhIMTw
CORREO ELECTRÓNICO	j01cctoladorada@cendoj.ramajudi cial.gov.co
PLATAFORMA LIFESIZE	https://call.lifesizecloud.com/10499097

DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE:

UN LOTE DE TERRENO DETERMINADO COMO LOTE N.1047 DE LA MANZANA N.32 DE LA URBANIZACIÓN "LAS FERIAS" CON UNA CABIDA APROXIMADA DE 48.00 METROS CUADRADOS CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES SE ECUESTRAN CONTENIDOS EN EL PLANO QUE SE PROTOCOLIZÓ MEDIANTE ESCRITURA N 903 DE 22 DE AGOSTO DE 1991, NOTARÍA ÚNICA DE LA DORADA SEGÚN EL DECRETO 1711 DEL 6 DE JULIO DE 1984.

La Dorada, Caldas, 03 de septiembre del 2021.

CLAUDIA M. AVENDANO TORRES.
CLAUDIA M. AVENDANO TORRES

SECRETARIA

